



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL,

02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.123 / -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **OLGA GALVEZ RESTREPO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
07	02.01.2015	12.01.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

GÁLVEZ Apellido Paterno	RESTREPO Apellido Materno	OLGA LUCÍA Nombres
23.368.490-2 R.U.T.	11 Grado	

RELACIONES PÚBLICAS	
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: SIETE (7)

A contar desde el: 2 DE ENERO DE 2015 hasta el: 12 DE ENERO DE 2015

Días pendientes: OCHO

SERÉ REEMPLAZADO POR: FABIOLA URRA ESPINCE



Vº Bº Jefe Directo

Cesal. Galvez
Firma Funcionario

[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17 DE DICIEMBRE DE 2014